

LOS SINDICATOS CUBANOS ANTE EL PERÍODO ESPECIAL: LA EXPERIENCIA DE LOS PARLAMENTOS OBREROS

*José Luis Martín Romero**

INTRODUCCIÓN

Hablar de reestructuración en Cuba es referirse no sólo a un sistema de procesos productivos, sino a algo más intenso y complejo. Nos referimos a la readecuación de una estrategia de desarrollo económico que preservando lo alcanzado permita una nueva inserción de la economía cubana en un mercado internacional capitalista. Durante décadas, este no fue el destino prioritario de nuestras exportaciones.

Esa reestructuración se superpone a una estructuración económica que estaba en fase de consolidarse y se erigía sobre la base de un mercado y una filosofía de intercambio que hoy no existen en el país.

La intensidad y la complejidad de este proceso se explican por las condiciones históricas en que transcurre. Cuba vive hoy el llamado "período especial": una situación en que, sin el mercado socialista, se dificulta y se bloquea la entrada al capitalista. Se carece hasta de lo imprescindible, a veces justo en el momento en que cristalizan o pudieran cristalizar las grandes inversiones materiales y humanas que ayudarían a preservar los logros de la Revolución.

Sólo una reinserción en el mercado capitalista que valide y ocupe la considerable infraestructura productiva levantada durante estos años y que permita aprovechar al numeroso grupo de profesionales, técnicos y obreros calificados sería congruente con el proyecto de nación en que se empeña nuestro pueblo hace más de un siglo. Un proyecto donde la educación, la salud, vivienda sean garantizados como un derecho de todos.

Alcanzar ese objetivo supone vencer obstáculos realmente formidables:

- Una parte importante de los productos cubanos no es aún competitiva por diversos factores: limitación tecnológica, dependencia de

* Director **Departamento de Estudios del Trabajo**, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), La Habana, Cuba.

insumos del exterior, fallas en el proceso de trabajo, insuficiente cultura de la calidad y otras razones de este orden.

- La parte de la producción que sí es competitiva, está sometida a un férreo bloqueo económico por parte de los EE.UU. y sufre, además, de la competencia desleal de las transnacionales como cualquier otro país del III Mundo que accede al mercado en desventaja.
- La reestructuración en Cuba tiene —y probablemente tendrá en el futuro— puntos comunes con los procesos de este corte en otros países. Nosotros también hemos tenido que reorientar producciones, que sustituir tecnologías con los recursos propios, que modificar los patrones de formación, capacitación y utilización de la fuerza de trabajo. En medio de esta crisis actual, con centenares de fábricas paradas o a media máquina, se han comenzado nuevas producciones, se han aplicado diversos experimentos en la organización del trabajo y, en nuestra vida económica y política, se han puesto también de moda palabras tales como flexibilización, descentralización, participación.

La historia, la geografía y la cultura comunes imponen una similitud esencial con nuestro universo latinoamericano que salta por encima de las especificidades. Sin embargo, una buena caracterización de lo general demanda una clara delimitación de lo específico.

La especificidad de la reestructuración cubana pudiera estar en que resulta inevitable. La readecuación de nuestro modelo de desarrollo —contenido esencial de nuestra reestructuración— se dirime tanto en la arena económica como en la política, movilizándolo a los segmentos llamados a sostener el proyecto político de la nacionalidad. Los trabajadores manuales del campo y la ciudad son el componente fundamental de esos segmentos y a las instituciones que los agrupan y representan, como es el caso de los sindicatos, este reto les reserva un protagonismo histórico.

Aquí intentamos analizar los antecedentes, condicionamientos y los términos concretos en que los sindicatos cubanos han asumido ese protagonismo. Por eso, abordamos la dimensión sindical de la participación política en Cuba y la reciente y singular experiencia de los Parlamentos Obreros.

LA DIMENSIÓN SINDICAL DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN CUBA

Los sindicatos han tenido históricamente uno de los más legítimos y consistentes espacios dentro de las luchas populares en Cuba. Es justo

afirmar, incluso, que una característica significativa de la historia del movimiento obrero cubano es su militante política en el proyecto nacional.

De hecho, la formación de una conciencia de clases en los obreros cubanos coincidió con el tiempo y espacio histórico de la estructuración de ese proyecto nacional, que sólo fue posible cuando cristalizó en su concepto la raigambre popular de sus objetivos con la conducción de José Martí. La estrecha vinculación de Martí con los tabaqueros cubanos y puertorriqueños de Tampa y Cayo Hueso, no sólo es visible en el sostén económico, político y militar que estos trabajadores le otorgaron a Martí, sino que se aprecia en las proyecciones políticas del Partido Revolucionario Cubano y en la propia estrategia política de la *guerra necesaria* (Martí, J.O.C.T. XXIII).

Desde entonces, los obreros cubanos han sido elemento de vanguardia entre los grupos sociales que han sostenido el proyecto nacional. La historia del movimiento obrero en la primera mitad de este siglo fue la del enfrentamiento a las fuerzas reaccionarias, de dentro y de fuera, opuestas al desarrollo económico independiente y a la justicia social. Desde principios de siglo, las demandas obreras nunca olvidaron las demandas de la nación (Le Riverand, 1975) y, en los años 30, son una madurez política superior, los obreros cubanos agrupados en la CNOC (*Confederación Nacional Obrera de Cuba*), fueron un factor clave en el derrocamiento de la dictadura de Machado.

En la década del 40, ante la situación de deterioro económico y regresión política que siguió a la frustración de los ideales revolucionarios del período anterior, los obreros azucareros, encabezados por líderes comunistas, constituyeron la más activa y vertical oposición a los gobiernos antipopulares de entonces y a los explotadores extranjeros.

En los años 50, tras una fuerte represión, la central sindical fue controlada especialmente por el sindicalismo amarillo. Esto, sin embargo, no significó una derechización del movimiento sindical cubano. La guerra de liberación que culminó en enero de 1959 tuvo como colofón una huelga general que frustró las maniobras de ciertos sectores del ejército y del extranjero para mediatizar nuevamente el triunfo revolucionario. La tradición revolucionaria de los trabajadores fue la que se materializó con el respaldo a Fidel Castro y al Ejército Rebelde que bajaba de las lomas.

Después del triunfo de la Revolución, el movimiento sindical entró en una etapa completamente nueva y singular. Por primera vez el problema se planteaba en términos de ser gobierno. Esta circunstancia demandaba resolver problemas de orden teórico y práctico.

En lo teórico, el nuevo papel de los sindicatos vino definido por las teorías sobre la "organización política de sociedad", en consonancia con

el modelo socialista que se implementó. Los sindicatos, según las teorías, son poleas transmisoras de la vanguardia revolucionaria (el Partido) en el ejercicio de la dictadura del proletariado.

Este papel de "mecanismos de transmisión del Partido Comunista a las masas", definido por Lenin en 1922 (**O.E. T 3, pág. 6**), parece actual en su esencia. Necesita, sin embargo, el apropiado enriquecimiento que imponen los cambios cualitativos que se operan en los trabajadores cuando éstos adquieren mayores niveles de educación y calificación. De forma similar, las demandas de los contenidos de trabajo reclaman una actuación más independiente y creativa.

Los cambios que se operan en el receptor, o sea en los trabajadores, afectan necesariamente la naturaleza de la transmisión, sobre todo porque el receptor es, a la vez y cada vez más, emisor. El nuevo papel de los sindicatos podía considerarse teóricamente resuelto sólo a nivel de sus premisas regionales. La continuidad creadora del pensamiento de Lenin se presentó con fuerza en la misma medida que la clase obrera cubana adquiriría un mayor nivel cultural, técnico y científico.

Darcy Ribeiro, hablando de Cuba, expresaba no hace mucho: "proletarios allí son hoy los que fracasaron en la escuela", y esta aguda observación actualiza el problema teórico para los sindicatos cubanos que son también del gobierno. (**Darcy Ribeiro, 1992**).

En el orden práctico, el nuevo papel de los sindicatos tuvo a su favor, desde los primeros años de la Revolución, una envidiable estructura de representación. Los Consejos de Dirección de todas las empresas incorporaron la representación sindical; las instancias territoriales incluyeron representantes sindicales y, hoy día, tanto el Consejo de Estado como el Buró Político del Partido cuentan entre sus miembros a representantes del movimiento sindical.

Por supuesto, esto no es todo, los problemas prácticos tienen un aspecto funcional, orgánico, de ejercicio concreto del poder. Su determinación está más allá de la dinámica sindical y se localiza en las estructuras económicas y políticas de la sociedad en conjunto. La particular disposición de estas estructuras es la que resulta crucial para definir la dimensión sindical de la participación política.

En lo económico, la actividad sindical también ha sufrido el impacto de que el proyecto económico socialista no se haya completado. Los signos visibles de esa limitación son la existencia de una empresa socialista que es una abstracción de un sistema de relaciones de trabajo donde la implicación económica está ausente. Es decir, un sistema enfermo de infuncionalidad y también de una filosofía de gestión paternalista que protege con la misma intensidad que anula.

En lo político, como en otras países ex-socialistas, no se ha logrado evitar relegar el principio laboral de representación política (**Limia, 1993**). Hasta el presente en Cuba, y durante todo el pasado del socialismo real, la representación de la población se estructuró según el lugar de residencia, de modo tal que, según Limia "...las personas están representadas, ante todo, como consumidores, pasivamente, y no como productores".

Cierto es que las comisiones de candidatura para las diferentes asambleas legislativas han tratado de corregir el defecto, presentando a votación popular candidatos que, al tiempo de representar una comunidad, provienen de diferentes colectivos laborales de importancia económica. Sin embargo, esto no es suficiente, pues no se trata de la raigambre laboral de los representantes políticos, sino de lograr un balance adecuado entre los distintos escenarios de la actividad política.

Las consecuencias de todos estos problemas han sido reflejadas en las investigaciones:

- a) pobre sustentación económica en el plano inmediato al trabajador: su individualidad, su grupo, empresa (**Martin, J.L., 1989**);
- b) una imprecisa delimitación de escenarios para los trabajadores como sujetos políticos, por cuanto la lógica comunitaria para la representación política no parece favorecer las potencialidades políticas de los colectivos laborales (**Instituto de Filosofía, 1989; citado por Limia**).

La resultante de todo este conjunto de condicionamientos y efectos pudiera resumirse al decir que en los sindicatos cubanos la perspectiva movilizativa de su actividad política ha tenido una expresión más clara, sistemática y eficaz que la perspectiva representativa.

Y no es que desaparezca esta última, es que no desempeña cabalmente su papel. En todo caso, no se trata tampoco de un defecto ligero. En el socialismo tiene que lograrse ese difícil, pero imprescindible balance en la gestión sindical: movilizar al tiempo que se representa y representar al tiempo que se moviliza. El ser gobierno hace notablemente más compleja esa acción simultánea.

El autocontrol de la sociedad sobre sí misma demanda estructuras formales de voluntad autocrítica, de tradiciones e iniciativas para la comunicación; controles que la sociedad humana está por desarrollar. Sin embargo, cualquier desequilibrio en las funciones sindicales puede debilitar el control popular o restarle posibilidades a su activismo. Esto es igual a decir que un desequilibrio significa en el socialismo una disfunción de

proyecto. Evitar o resolver esa contradicción es entonces el papel de los que lo defienden ... el socialismo es más hermoso porque es difícil y es difícil porque es hermoso.

Los sindicatos cubanos ni han dejado de encontrar esas dificultades ni han carecido de voluntad y posibilidades para superarlas. El elemento activo, la herramienta, ha sido la conciencia política, con su relativa independencia funcional, en el universo de la conciencia social.

El hecho de que la Revolución Cubana es patrimonio de los trabajadores y la propia tradición revolucionaria, nacionalista e internacionalista de los sindicatos, han sido elementos de ajuste entre las necesidades e intereses políticos de los trabajadores, por un lado, y las imperfecciones de nuestro socialismo —a esos efectos— por el otro.

Historia es que, en momentos de cambios profundos en la sociedad, han salido a la luz estas reservas políticas de los trabajadores y sus sindicatos. En los años 70, cuando se estudiaban formas —entonces promisorias— para garantizar un crecimiento estable en todos los aspectos de la vida social, los debates en torno a la celebración del XIII Congreso de la CTC, en cada centro de trabajo, fueron un formidable espacio para la participación popular en cambios de gran trascendencia.

Hoy día, ante la reestructuración inevitable de nuestro modelo de desarrollo, los sindicatos han llevado a cabo los Parlamentos Obreros durante el primer trimestre de 1994.

LA EXPERIENCIA DE LOS PARLAMENTOS OBREROS

Se denominaron *Parlamentos Obreros* a las asambleas donde participaban todos los trabajadores, las direcciones administrativas y los representantes de la dirección sindical y del Partido (al menos del nivel municipal) en todos los centros de trabajo del país para analizar las posibles salidas a la crisis actual, tanto en cada centro como en el país.

La *Central de Trabajadores de Cuba* —en su balance preliminar— informa de más de 80 mil reuniones en las que participaron unos 3 millones de trabajadores (CTC, 1984). De este modo, implantaban la iniciativa diseñada por la sesión de la Asamblea Nacional en diciembre de 1993 para llevar a discusión popular las posibles medidas a tomarse. Esta práctica limitaba que cualquier influjo tecnocrático ajeno a la comprensión o a la voluntad de los trabajadores se impusiera.

El desarrollo de estas discusiones en todo el país tuvo una amplia cobertura informativa en los medios de comunicación: la prensa y la televisión. En particular, el periódico *Trabajadores*, con editoriales semanales, comentó y promovió el debate en los asuntos de mayor relieve, tanto

antes como durante la celebración de los Parlamentos.¹

Un tono autocrítico y de reconstrucción se apreció en esos editoriales:

La voz del sindicato tendrá que escucharse en el futuro con tonos más propiosTenemos que prepararnos para asumir, sin retrocesos ideológicos, la confrontación con realidades que, a veces, pugnarán contra principios que no debemos abandonar y que siempre hemos considerado sagrados. (*Trabajadores*, 1993c).

En pleno fragor de los debates, *Trabajadores* llamaba a enfrentar el problema del ausentismo y a actuar como dueños:

Es responsabilidad de los sindicatos establecer y hacer cumplir el control de los trabajadores y la rendición de cuentas ante ellos... (*Trabajadores*, 1994d).

No es aventurado suponer que estos editoriales sucesivos tuvieron una resonancia en los debates. Algunos de los planteamientos más reiterados coincidieron con los aspectos enfatizados en la prensa. En cuanto a lo planteado por los trabajadores, la mayor insistencia estuvo en torno a los siguientes aspectos:

- Necesidad de un mayor control y exigencia administrativa.
- Administración autónoma con control y propiedad del colectivo sobre la producción.
- Evitación de subsidios a empresas irrentables; énfasis en la rentabilidad.
- Ahorro de energía, insumos, etc.
- Reducción de plantillas sobre la base del personal innecesario y reubicar el personal sobrante en tareas económicas priorizadas.
- Perfeccionar el sistema de cobros y pagos, controlar los precios de los productores por cuenta propia.
- Mantener los precios de los artículos de primera necesidad.
- Mejorar la atención al hombre en sus necesidades personales, familiares y en las condiciones de trabajo; lograr mejores formas de estimulación.
- Entregar terrenos ociosos a los trabajadores para cultivarlos y mejorar la situación alimentaria. (**CTC, Resumen de los planteamientos, marzo 1994**).

¹ El 22 de noviembre decía: [La] "carencia de límites precisos entre igualdad e igualitarismo puede considerarse entre las causas profundas que explican nuestra deficiente aplicación del principio socialista de distribución". El 6 de diciembre definía: "Todo lo que tienda a dignificar el trabajo forma parte de la sagrada lucha por el decoro del hombre". (*Trabajadores*, 22 Nov. y 6 Dic., 1993).

Como es natural, no siempre las opiniones tuvieron una misma dirección. Así como nos encontramos quienes propondrán cobrar ciertos servicios de salud y educación para reducir el déficit financiero y quienes se opondrán absolutamente al cobro de tales servicios. Algo semejante ocurrió en cuanto a la posibilidad de que la política impositiva alcance a los salarios y en otros asuntos.

No faltaron opiniones muy particulares que a pesar de no encontrar apoyo en sus asambleas, fueron igualmente recogidas y procesadas por la CTC. Ese es el caso de un trabajador que sugirió a la dirección del país la celebración de elecciones multipartidistas para que los norteamericanos suprimieran el bloqueo.

Un resultado importante de estos Parlamentos fue la discusión de un gran conjunto de medidas, aplicables en cada centro, para aumentar la eficiencia. Algunas de estas medidas comenzaron a aplicarse de inmediato sin esperar otro trámite.² Otra contribución significativa de la experiencia de los Parlamentos Obreros radicó en haber sido una posibilidad abierta de discusión y análisis que podrá favorecer la comprensión de algunas probables medidas que cuestionen la tradición paternalista de la situación estatal. También, sin dudas, la experiencia ayudó a captar, de un modo legítimo, la opinión popular sobre la situación que se vive.

Los propios sindicatos sacaron de los Parlamentos dos acuerdos trascendentales: a) sustituir las antiguas asambleas sindicales por debates periódicos sobre rentabilidad y eficiencia (la idea es debilitar la posición de solicitantes o demandantes pasivos y reformar la posición de dueños que ejercen control) y b) mantener la práctica de los Parlamentos Obreros cuando las situaciones lo demanden.

CONCLUSIÓN

Los Parlamentos Obreros han constituido una experiencia de singular interés e inolvidable examen. El presidente Fidel Castro lo consideró un instrumento magnífico para el análisis de asuntos vitales para el país. (*Granma*, 1994).

La dirección de la CTC, sin embargo, fue prudente al expresar en el Balance Preliminar que en este proceso "...no hemos hecho más que pensar". (*Granma*, 1994, 3)

Esto parece comprobarse en el nivel todavía general de las propuestas, a pesar de toda su riqueza y variedad. En nuevas oportunidades debiera

² La referencia es bien singular: esto lo afirmó Ricardo Alarcón de Quesada, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular en el Parlamento Obrero del CIPS, Asamblea de Ciencias de Cuba y centro de trabajo del autor de este escrito.

promoverse, paralelamente al debate popular y el de especialistas, de modo que ambos niveles de la discusión se complementen y se nutran mutuamente.

Es importante también, en lo porvenir, perfeccionar los procedimientos para procesar la información —tan copiosa— que genera un proceso de este tipo. Los actuales procedimientos obligan a que los criterios cuantitativos tengan un peso determinante, ya que no permiten que algunos razonamientos y argumentaciones impacten, con su riqueza, el resultado final.

La necesidad de nivelar propuestas o ideas semejantes, aunque no necesariamente iguales, hace que las propuestas más elaboradas corran la misma suerte que otras, lo cual conspira contra el aprovechamiento óptimo de la consulta popular.

No sólo nuestros dirigentes sindicales, sino la sociedad toda, necesita ganar experiencia en la organización de debates sociales aunque no sea nada sencillo. No es utópico aspirar a que nuestros sindicatos, con toda legitimidad, extraigan elementos para proponer un programa coherente. De hecho, un proceso de este tipo siempre sirve para evaluar y conocer el desarrollo político y cultural del pueblo.

Los Parlamentos Obreros, en esta oportunidad, estuvieron mejor dispuestos para captar y trasladar el sentir de los trabajadores que para sistematizar y canalizar toda la riqueza de su pensamiento. Aunque lo primero es un gran mérito, es necesario, en lo sucesivo lograr ambas cosas.

La experiencia de los Parlamentos Obreros es tanto una muestra de lo que puede dar como de lo que aún tiene que vencer el movimiento obrero cubano —y los sindicatos en particular— para ser un sector protagónico permanente en la reestructuración y reacondicionamiento del proyecto nacional cubano.

Con este objeto, el quehacer sociológico está en el deber de compartir algunos puntos de vista que puedan venir a los cuadros y activistas sindicales para enfrentar los retos del futuro inmediato. Como son elementos a debate los presentaré en forma de tesis:

Ira. Tesis: *Los sindicatos tienen que ser uno de los escenarios fundamentales de la reconfiguración de la sociedad civil cubana.*

Los sindicatos pueden y deben ser un frente que agrupe a las más disímiles organizaciones laborales y profesionales que existan o puedan existir, ya sea en un colectivo, en un territorio o en la nación, de forma que garanticen unidad en la diversidad.

Debe quedar claro, no sólo que unidad no es unanimidad, sino que

para que exista unidad es imprescindible una estructura de agrupamiento lo suficientemente amplia y flexible como para que todo criterio o interés encuentre espacio participativo. Siempre que un segmento de trabajadores tiene puntos de vista que no halla dónde discutir, perfeccionar y luego canalizar, la unidad corre el peligro de ser más aparente que real. En las condiciones que se avecinan —de algún modo ya las tenemos— una certeza de este tipo no puede pasar inadvertida por su importancia política.

Hay que considerar que hoy día es difícil hablar de sujetos políticos en los términos que lo hacíamos ayer; ya no es tan útil hablar de los trabajadores, las mujeres, la juventud... porque al interior de esas denominaciones se hallan un conjunto de sujetos perfectamente distinguibles y cuyas opiniones políticas y actividad social requiere calificarse y coordinarse en colectivo, para que la opinión pública abarque, en cantidad y calidad, todo el espectro racional de la población políticamente activa.³

2da. Tesis: *Los sindicatos deben completar la concepción del principio laboral de representación política y avanzar en su instrumentación.*

El desarrollo práctico, de ese principio es una novedad científica y un reto para las fuerzas públicas que lo promueva, por cuanto significa un cambio en la racionalidad de las relaciones e institutos políticos.

No basta con reconocer su necesidad y su posibilidad, hay que buscar formas concretas que, de modo progresivo, esclarecen el espacio político de los diferentes grupos de trabajadores en cada instancia de ejercicio del poder.

En principio, esto no parece posible sin el logro sistemático de avances en la conformación de la sociedad civil. Es por tanto, una demanda natural que tanto científicos sociales, como cuadros sindicales actúen mancomunadamente en la experimentación y perfeccionamiento de estas ideas.

3ra. Tesis: *Los sindicatos no pueden abandonar sino desarrollar su papel de poleas transmisoras para el ejercicio del poder popular.*

Los sindicatos deben convertirse en el frente que agrupe a la sociedad civil de carácter laboral con los que tienen la responsabilidad de mantener el diálogo permanente entre el pueblo que trabaja y la administración

³ Retorno en este párrafo ideas que comparto y que han tenido un desarrollo más completo en los trabajos a ideas más recientes de los compañeros Rafael Valdés Paz y Luis Juárez Salazar del Centro de Estudios de América.

estatal, entre los ejecutores directos del proyecto nacional y la vanguardia política que lo promueve. Tal diálogo tiene que ser, en un sentido, captación de las señales de la vanguardia, en el otro sentido: control popular sobre esa vanguardia, para que se promueva y modernice permanentemente, tanto en ideas como en estructuras, funcionarios y estilo de trabajo.

Los sindicatos, en el futuro inmediato, tendrán que transmitir poder hacia arriba, en forma de control, como signos de voluntad popular y poder hacia abajo, en la forma de orientaciones, informaciones y razón especializada, como signos de la capacidad de conducción de la vanguardia.

4ta. Tesis: *Los Sindicatos tendrán que ser la forja principal de la práctica política del futuro.*

Cuando algunos claman por la necesidad de pluripartidismo en Cuba, este autor, modestamente, opina que ese pluripartidismo no sólo significa, coyunturalmente, la apertura insensata de un espacio político a los enemigos de la nación, sino que el pluripartidismo es un paradigma participativo incompleto, obsoleto y poco funcional para nuestra realidad nacional.

Lo que los cubanos necesitamos y debemos acometer de inmediato es la multideterminación de la política pública en todos sus aspectos, para que todas las fuerzas sociales que apoyan el proyecto nacional (que cada vez se diferencia más en sus necesidades participativas; pero que cada vez son más afines en cuanto al interés político de mantener la nación y su proyecto) coadyuvan, en plenitud de posibilidades, a su perfeccionamiento consecutivo.

En el futuro inmediato, es tan importante excluir del espacio político a las fuerzas hostiles a la nación, como incluir a todas las fuerzas que, desde dentro y desde fuera, lo promuevan y enriquezcan. Los sindicatos conforman uno de los espacios naturales para esa multideterminación política por la amplitud de temas que son capaces de recibir y procesar, por la variedad de segmentos sociales que agrupan y por el prestigio histórico que atesoran.

Existe otro aspecto de la práctica política del futuro inmediato en el que los sindicatos están llamados a forjar una nueva racionalidad política: el desarrollo de la ciencia y la técnica y la introducción de sus logros en la práctica.

La política del futuro tendrá que ser lo más que quizás siempre debió ser: la armonización de las relaciones sociales con el proceso humano. Hoy

día, eso significa informatización, nuevas ramas industriales, comprometimiento e implicación de los trabajadores en su actividad. En fin, similar a los progresos del pensamiento humano en las ciencias técnicas, naturales y sociales, así como convertir la convivencia con el arte en modo de vida.

El verdadero quehacer sindical no puede descuidar, ni por un momento, el carácter esencial de todos estos procesos para la naturaleza del trabajo moderno y pocas instituciones como el sindicato pueden aunar el afán de progreso con el cuidado del ambiente natural, social y espiritual del ser humano.

Los avances deben introducirse a toda velocidad en el terreno productivo y laboral en el terreno administrativo o en el político. Quizás nada como los sindicatos para garantizar, por lo menos en Cuba, que continúe el ritmo tan intenso como cuidadoso y armónico de transformaciones.

5ta. Tesis: *Los Sindicatos tendrán que ser garantes de los intereses populares en la reestructuración.*

No tenemos registros científicos frescos sobre el papel de los sindicatos en las nuevas empresas mixtas que se van creando en Cuba, por efecto de las asociaciones con los capitales internacionales. En cualquier caso tiene fundamento la preocupación de que nuestros sindicatos puedan haber perdido la costumbre de tratar con la administración desde *la acera de enfrente*. Por demás es una necesidad atraer el capital extranjero y hacerlo sin concesiones que afecten lo fundamental.

Es imprescindible que los colectivos laborales tengan la información y autonomía funcional necesarias para participar y defender el espacio político de los diferentes grupos de trabajadores, tanto en los procesos negociadores como en el funcionamiento posterior de las empresas mixtas.

No hay razones, sin embargo, para dudar que los sindicatos sean capaces, en el futuro, de afrontar con éxito este reto; sobre todo si desarrollan a su vez los peritajes que demanda el futuro. La Historia recoge esta recomendación para los que aspiran a cambios profundos y enfrentan adversarios poderosos: *¡Audacia, audacia y más audacia!*

Tanto la defensa de los cambios ya realizados como la asunción de los nuevos que se requieren pudieran demandar de los sindicatos cubanos toda la audacia que su historia confirma. Tal vez los Parlamentos Obreros sean una primera muestra de haberlo concretizado. El futuro dirá...

BIBLIOGRAFÍA

- Le Riverand, Julio. *La República*. La Habana: Ciencias Sociales, 1973.
- Martí, José. *Obras completas*. Bases del Partido Revolucionario Cubano, Manifiesto de Montecristi.
- Limia, Miguel. "El principio laboral de representación estatal." Ponencia presentada en el *Encuentro Caribeño de Alternativas de Gerencias, Producción y Organizaciones*. La Habana, 1993.
- Lenin, V.I. *Obras escogidas*. Instituto de Filosofía A.C.C. Conjunto de investigaciones citadas por Limia.
- Martin, J.L. "Hacerla cierta: una perspectiva cubana sobre la Participación de los Trabajadores en la Dirección, CIPE-ACC." Tesis de Doctorado.
- Ribeiro, Darcy. "Sin miedo a pensar en Cuba." Tomado de la recopilación interrogantes de la modernidad. La Habana: Editorial TEMPO, 1992.
- OTC. Balance preliminar del Parlamento Obrero en los centros de trabajo y algunas reflexiones del movimiento sindical. La Habana 20-3-94.
- Resumen nacional de planteamientos del Parlamento Obrero, I Parte, La Habana, 1-3-94.

PERIÓDICOS:

Trabajadores. Editoriales con las siguientes fechas:

- a. 22 de noviembre, 1993
- b. 6 de diciembre, 1993
- c. 20 de diciembre, 1993
- d. 22 de febrero, 1994

Granma. Versión de las palabras del Comandante en Jefe Fidel Castro en el Pleno del Comité Nacional Ampliado de la OTC. 30 de marzo, 1994.